

**Comunicado**  
**del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI)**  
**sobre el Combo Fiscal propuesta de ley N°20.580.**



Considerando que nuestro país se fundamenta en la cultura de paz, en el estado social de derecho y democrático, que garantizan derechos y libertades fundamentales.

Desde la Asamblea Legislativa se ha ratificado el Convenio 169 de Organización Internacional de Trabajo - OIT, sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, la Constitución Política y la Ley Indígenas 6172.

Reconocemos y valoramos la fuerte lucha contra el Plan Fiscal expediente N°20.580, que se manifiesta en todo el territorio nacional, incluidos los territorios indígenas.

Los indígenas hemos demostrado la lucha por los derechos de los pueblos, exigiendo justicia social y justicia tributaria. Además, hemos luchado por el reconocimiento y respeto pleno de nuestro derecho sobre la tierra, la salud y la educación propia de los pueblos indígenas, por tal razón comprendemos esta lucha que necesario y justo.

Es necesaria una ley de ordenamiento fiscal, cobrando a los sectores que más posibilidades económicas posee, condenamos el perdón de deudas y las exoneraciones a sectores adinerados. Denunciamos que la propuesta de ley N°20.580, no ha sido socializado ni consultado, así como lo establece los convenios internacionales y leyes, por lo que viola los derechos de nuestros pueblos indígenas, dicha propuesta empeorara las condiciones de vida y el proyecto de vida de nuestros pueblos indígenas. Dicha propuesta violenta el buen vivir, la paz y la convivencia de la comunidad indígena y el país.

Por lo que solicitamos suspender el trámite legislativo de la propuesta de ley N°20.580, consultar y dialogar con los diferentes sectores, en especial con los pueblos indígenas de buena fe y mediante procedimientos apropiados para construir propuestas que direccionen a legislaciones contra la evasión fiscal, despilfarro y malas inversiones.

Como depositarios del poder hacer cumplir las leyes desde los diferente niveles y poderes del Estado, construyendo un país con justicia tributaria - social e inclusividad.

Hacemos un llamado a todos los sectores y todos los pueblos indígenas, a continuar la lucha de forma no violenta y creativa, a favor de la justicia y los derechos del pueblo.

Exigimos el respeto a la soberanía del pueblo y los derechos de los pueblos indígenas estableciendo procesos de diálogo con la comunidad indígena y otros sectores.

San José, 15 de Octubre 2018. Coordinación Nacional de FRENAPI.